COMITÉ DISTRITAL DE AUDITORÍA
ACTA No. 05 de 2019

FECHA: 16 DE DICIEMBRE DE 2019
HORA: 8.00 AM - 12:00 M
LUGAR: SALÓN DE EVENTOS, SALAS 3 Y 4 – JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Gustavo Parra	Jefe de Control Interno	Lotería de Bogotá	X		
Óscar Hernández	Jefe Oficina de Control Interno	Jardín Botánico	X		
Norha Carrasco	Jefe Oficina de Control Interno	Secretaría de la Mujer	X		
Luis Orlando Barrera Cepeda	Jefe Oficina de Control Interno	IDIPRON	X		
Nidia Rodríguez	Jefe control Interno	Subred Sur Occidente E.S.E.	X		
Luis Antonio Rodríguez Orozco	Jefe Oficina de Control Interno	Transmilenio	X		
Lady Johanna Medina Murillo	Jefe Oficina de Control Interno	SDG	X		
Néstor Fernando Avella Avella	Jefe Oficina de Control Interno	Canal Capital	X		
Julián David Pérez Ríos	Jefe Oficina de Control Interno	Metro de Bogotá	X		
Viviana Rocío Bejarano Camargo	Asesora de Control Interno	Secretaría de Hábitat	X		
Yolanda Castro	Jefe de Oficina de Control Interno	DASCD	X		
Diana Karina Ruíz Perilla	Jefe Oficina de Control Interno	IDIGER	X		
Edna Matilde Vallejo	Jefe Oficina de	UAERMV	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
Gordillo	Control Interno				
Jorge Eliécer Gómez	Jefe Oficina de Control Interno	Secretaría General	X		
Gonzalo Martínez Suárez	Jefe Oficina de Control Interno	SDDE	X		
Milena Yorlany Meza Patacón	Jefe Oficina de Control Interno	SCRD	X		
Mauricio Ramos Gordillo	Jefe Oficina de Control Interno	OFB	X		
Olga Lucía Vargas Cobos	Jefe Oficina de Control Interno	Secretaría de Salud	X		
Alexandra Yomayuza Cartagena	Jefe de Control Interno	FONCEP	X		
Oscar Andrés García Prieto	Jefe Oficina de Control Interno	SED	X		
Pablo Salguero	Jefe Oficina de Control Interno	IDPAC	X		
Ivonne Andrea Torres Cruz	Asesora de Control Interno	Caja de la Vivienda Popular	X		
Carlos Rey	Jefe Oficina de Control Interno	Subred Norte	X		
Angélica Hernández	Jefe Oficina de Control Interno	FUGA	X		
Eleana Marcela Páez	Jefe Oficina de Control Interno	IDPC	X		
Rosalba Guzmán	Jefe Oficina de Control Interno	IDRD	X		
Sandra Villamil	Jefe Oficina de Control Interno	SDA	X		
Hilda Yamile Morales Laverde	Jefe Oficina de Control Interno	IDEP	X		
Claudia Guerrero	Jefe Oficina de Control Interno	IDPBA	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
Viviana Rocío Durán Castro	Jefe Oficina de Control Interno	IDT	X		
Silenia Neira	Jefe Oficina de Control Interno	SDSCJ	X		
Diego Useche	Jefe Oficina de Control Interno	SDM	X		
Roger Alexander Sanabria Calderón	Jefe Oficina de Control Interno	DADEP	X		
Dick Martínez	Jefe Oficina de Control Interno	Secretaría Jurídica	X		
Carmen Bernal Aldana	Jefe de Oficina de Control Interno	Instituto para la Economía Social (IPES)	X		
Édgar López	Jefe de Oficina de Control Interno	Sub red Sur Occidente	X		
Andrés Pabón	Jefe de Oficina de Control Interno	UAESP	X		
Piedad Roa Carrero	Jefe Oficina de Control Interno	EAAB	X		
Jhony Navas	Jefe Oficina de Control Interno	UAECD	X		
Ismael Martínez Guerrero	Jefe Oficina de Control Interno	IDU	X		

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Ismael Martínez Guerrero	Jefe Oficina de Control Interno	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Raúl José Buitrago Arias	Secretario	Secretaría General	X		
Claudia Guerrero	Asesora	Secretaría General	X		

A continuación, se relacionan los Jefes/Asesores de Control interno que, mediante correo electrónico o comunicación verbal, se excusaron por no asistir al Comité Distrital de Auditoría-CDA del 16 de diciembre de 2019 o enviaron funcionario delegado a la sesión:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Yolman Julián Sáenz Santamaría	Jefe Oficina de Control Interno	SDIS		X	Asistió Germán Espinosa en representación del funcionario.
Rubén Antonio Mora	Jefe Oficina de Control Interno	UAECOB		X	Presentó excusa mediante correo electrónico del 11 de diciembre de 2019.
Janeth Villalba	Jefe Oficina de Control Interno	ERU		X	Asistió José Edwin Lozano en representación de la funcionaria.
Carlos Alberto Quitián Salazar	Jefe Oficina de Control Interno	IDARTES		X	Presentó excusa mediante correo electrónico del 11 de diciembre de 2019.
Jhon Alejandro Jaramillo	Jefe Oficina de Control Interno	Subred Centro Oriente		X	Presentó excusa mediante correo electrónico del 16 de diciembre de 2019.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Palabras del Secretario General, Dr. Raúl José Buitrago Arias
4. Análisis de caso de éxito-IPES.
5. Socialización Informes de gestión del Comité Distrital de Auditoría.
6. Socialización Política pública de transparencia.
7. Proposiciones y varios.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación de quórum

El Secretario técnico del Comité Distrital de Auditoría, en adelante CDA, procedió a realizar la verificación del quorum, con base en la integración establecida en el Artículo 3 del Decreto Distrital 625 de 2018 "*Por medio del cual se conforma el Comité Distrital de Auditoría y se dictan otras disposiciones*". Una vez verificado el registro, se pudo constatar la asistencia de 40 de los 47 jefes/asesores de Control Interno, habiendo quorum deliberatorio y decisorio.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

El secretario técnico del CDA dio lectura al orden del día propuesto y lo puso a consideración de los asistentes. Los integrantes del CDA asistentes en la sesión aprobaron el orden del día del Comité.

3. Palabras del Secretario General.

El Secretario General, doctor Raúl José Buitrago Arias, se dirigió a los integrantes del Comité, agradeciendo su asistencia al mismo, al igual por su compromiso y profesionalismo, en coadyuvar al fortalecimiento del Sistema de Control Interno Distrital. Señaló que uno de los principales logros de la Secretaría General, en el cuatrienio, fue precisamente el de adelantar, en conjunto con el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP el proceso meritocrático para seleccionar los Jefes/Asesores de control interno de las entidades distritales, y que, derivado de ese proceso exigente y riguroso, resultaron elegidos los mejores profesionales.

El Secretario General mencionó que hechos contundentes que reflejan la calidad del personal elegido como Jefes/asesores de Control interno, ha sido los resultados obtenido en el Índice de Transparencia de Bogotá-ITB y el fenecimiento de cuentas fiscales en las entidades. Frente al ITB, mencionó que se superó la meta establecida frente a la última medición, que consistía en mejorar en 5 puntos, dado que el índice en la primera medición obtuvo 68,7%, y en la reciente evaluación, se registró en 77,7%, es decir, se superó en más de 9 puntos porcentuales.

Al respecto, mencionó que fue sistemática la mejora en todas las entidades distritales y que, en particular, el componente asociado a Control interno de gestión y disciplinario fue el que mejor calificación obtuvo, en control interno de gestión, se llegó a 96,2, en una escala de 0 a 100, hecho que refleja el esfuerzo y trabajo realizado por los jefes/asesores de control interno de distrito. Agregó que se está trabajando en incorporar a más entidad distritales a la medición del ITB.

2018

Frente al fenecimiento de las cuentas fiscales, mencionó que hubo una mejora sustancial en el comportamiento de las mismas, dado que solamente a 6 entidades distritales, a noviembre de 2019, no les feneció la Contraloría de Bogotá D.C. la cuenta fiscal, es decir, se ha logrado un resultado significativo al reducir en un 60% los no fenecimientos en las entidades a 30 de noviembre, en relación con la administración anterior. En este sentido, se mejoró en 40% el número de entidades a las que se les feneció la cuenta, comparativamente con el cierre del cuatrienio de la anterior administración, donde a 25 entidades les fenecieron la cuenta en la vigencia 2015 frente a 35 entidades a corte de noviembre 2019.
Por otro lado, el Secretario General reconoció la utilidad de la herramienta para la administración y control de planes de mejoramiento desarrollada por el IDU como una buena práctica, que contribuye a fortalecer los seguimientos a los planes, y por ende, al Sistema de Control interno del distrito

Finalmente, agradeció a los jefes/asesores de control interno su compromiso con el mejoramiento de las entidades distritales, y los invitó a acompañar de manera asertiva el proceso de empalme y transición con la nueva administración distrital.

4. Análisis de caso de éxito-IPES.

La Asesora de Control Interno del Instituto Para la Economía Social-IPES, Dra. Carmen Bernal Andrade, realizó la presentación del caso de éxito de implementación de la metodología de auditoría basada en riesgos en dicha entidad. Inició presentando el estado de la Asesoría de Control Interno-ACI del IPES desde enero de 2018, indicando las limitaciones iniciales en términos de recurso humano, capacitación y formación técnica del equipo auditor en norma internacional, con un equipo más enfocado en auditorías de cumplimiento.

Seguidamente mencionó que con el diagnóstico inicial realizado, se identificaron estrategias para la implementación de las auditorías basadas en riesgos, que entre otras, involucró lograr mayores recursos para contratar en 2019, capacitar a auditores e informar a los auditados sobre las exigencias del MIPG, actualizar la documentación interna con base en las Guías de Auditoría Interna y de Administración del Riesgo (DAFP, 2015) y el paso a las guías (DAFP, 2018), gestionar el cambio de actitud de los auditores, realizar aprendizaje continuo de manera autodidacta, optimización de las capacidades y habilidades del recurso humano de distintas generaciones, complementariedad de las profesiones en un equipo interdisciplinario, autorregulación, autogestión y autocontrol en la definición y la ejecución de actividades para garantizar la calidad del trabajo de auditoría, estandarización del proceso auditor y documentación del proceso de auditoría interna en el Sistema Integrado de Gestión-SIG.

Posteriormente, explicó en detalle los cambios implementados en las fases de planeación y ejecución de la auditoría, comunicación de los resultados de auditoría y seguimiento a los planes de mejoramiento, indicando los tiempos aproximados que se invierten en cada actividad. Acto seguido, se presentaron 2 videos en los que se mostró la retroalimentación sobre la implementación de la metodología, tanto por parte del equipo auditor, como por los clientes de auditoría.

Finalmente, relacionó algunas de las lecciones aprendidas de este proceso, entre las que se encuentran la optimización del manejo del tiempo, el logro de eficiencia y eficacia en el proceso de auditoría, con pocos recursos, aprender de los errores y corregir, buscar alternativas para solucionar los problemas, asumir riesgos, caer y volver a levantarse, la importancia del trabajo en equipo, la necesidad de aplicar una metodología sistemática y el desarrollo de capacidades para enfrentar los desafíos y adaptación rápida ante los cambios.

5. Socialización Informes de gestión del Comité Distrital de Auditoría.

El secretario técnico del Comité presentó los informes de gestión del Comité Distrital de Auditoría-CDA correspondientes al segundo semestre de 2018 y el primer semestre de 2019. Al respecto, mencionó que dado que el Jefe de Control Interno del IDU, durante dicho periodo, ha ejercido la Secretaría técnica del Comité, es en esta página web institucional en donde debe reposar toda la información relacionada con actas e informes de gestión, que se pueden consultar en el numeral 13 "Comité Distrital de Auditoría" del siguiente enlace:
https://www.idu.gov.co/page/transparencia/control/control-interno,

Los principales resultados de la gestión realizada desde el CDA están asociados a:

- ✓ Aprobación del reglamento interno del Comité.
- ✓ Aprobación de los lineamientos en: Plan Anual dc Auditorías, Programa de auditoría basada en riesgos, Informe de Auditoría y Programa de aseguramiento y mejora de la calidad PAMC.

Se propuso crear un espacio en la página web de la Secretaría General, en que se pueda replicar la información del Comité Distrital de Auditoría, teniendo en cuenta que la Secretaría se va a ejercer por parte de Jefes OCI de diferentes entidades.

6. Socialización Política pública de transparencia.

La profesional Claudia Guerrero de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional-DDDI de la Secretaría General, realizó la presentación de la Política Pública de Transparencia, Integridad y no tolerancia con la corrupción, exponiendo los antecedentes y objetivos de la misma, así como también, el presupuesto invertido para su implementación.

Mencionó que los componentes con los que cuenta la política son: transparencia, integridad, medidas anticorrupción y capacidades institucionales, para los cuales se han definido 43, 17, 22 y 22 productos, respectivamente. Acto seguido, explicó los objetivos de cada componente de la Política y relacionó las entidades involucradas en la implementación de acciones en cada uno de ellos. Expresó que los seguimientos previstos a la implementación de la política los realizará la Secretaría General, en cuanto al seguimiento y reporte del plan de acción ante la Secretaría Distrital de Planeación, la Veeduría Distrital en cuanto al seguimiento anual de carácter preventivo a la implementación y en el seguimiento a las

iniciativas del sector privado y actores sociales que se desempeñan en el Distrito y la Secretaría de Gobierno, frente al monitoreo permanente a los productos que se desarrollan en el ámbito local.

Acto seguido, mostró el esquema de los instrumentos de la Política con base en la siguiente estructura.

1. Instrumento de formulación del PAA.
2. 2.1. Conocimiento de la Unidad Auditable I
   2.2. Conocimiento de la Unidad Auditable II
   2.3. Análisis de PQRDS
   2.4. Análisis de Riesgos - Propio o autónomo
   2.5. Análisis Riesgos corrupción - Matriz de riesgos
   2.6. Análisis Riesgos - Matriz de riesgos
3. Prueba de Recorrido
4. Selección muestra y Descripción
   5.1. Programa General de Auditoría
   5.2. Cronograma
   5.3. Programa Individual de Auditoría
6. Instrumentos de evaluación interna
7. Modelo de Madurez de la Auditoría Interna

Finalmente invitó a los Jefes/asesores de la Oficina de Control Interno a realizar seguimiento a las acciones que sus entidades tienen en el marco de la Política, a fin de coadyuvar a su cumplimiento.

7. Proposiciones y varios.

Implementación del Módulo de Plan de mejoramiento del sistema de información CHIE

El Jefe de la Oficina de Control Interno del IDU mencionó que después de haber sido realizada la entrega del Módulo de Plan de Mejoramiento del sistema de información CHIE por parte de la Subdirección Técnica de Recursos Tecnológicos-STRT del IDU a las entidades distritales que lo solicitaron, y dadas algunas inquietudes que se han presentado frente a la operación del mismo, manifestó que el IDU está dispuesto a ofrecer un espacio para resolver dichas inquietudes. En principio, se propuso realizar una sesión en la semana siguiente a la realización de este Comité, sujeto a la disponibilidad del auditorio de la entidad.

Hallazgos reiterativos asociados a bajas ejecuciones presupuestales y de metas

El Presidente del Comité mencionó que, frente a este tema, que fue tratado en la sesión del CDA del 13 de septiembre de 2019, se tiene previsto que el asesor de la Secretaría General lidere mesas de trabajo con la Contraloría de Bogotá D.C., con el acompañamiento de una delegación de jefes de control interno de entidades en que se ha presentado esta situación. No obstante, mencionó que para que el ejercicio no sea infructuoso, se adelante en 2020, toda vez que, con la normatividad vigente, habrá cambio de contralor

distrital a comienzos del año 2020, y cualquier gestión que se adelante en lo corrido del año, podría no tener el efecto esperado.

Al respecto, la Jefe de Control interno de la Secretaría de la Mujer expresó que dentro de esas mesas de trabajo sería importante no solamente abordar ese tema, sino el de la efectividad de los Planes de mejoramiento, en consideración a las imprecisiones establecidas en la Resolución 036 de 2019, en cuanto a la competencia y rol de las Oficinas de control interno en esta materia.

Adicionalmente, los integrantes a la sesión manifestaron la importancia de crear una Comisión en representación del CDA para generar un espacio con la nueva administración, para tratar, entre otros temas, necesidades de recurso humano y capacitación para las oficinas de control interno; así como también, los resultados y balance de la gestión del Comité desde su creación.

Finalmente, el Presidente del Comité propuso a los integrantes del mismo, realizar la próxima sesión en enero 24 de 2020 y sugirió que se identifiquen los posibles temas a tratar en 2020, para aprobar la agenda de trabajo en dicha sesión.

No habiendo más temas para tratar en el Comité, se dio por terminado a las 11:00 a.m.

Compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Gestionar mesa de trabajo con la Contraloría de Bogotá D.C. para exponer hallazgos relacionados con falta de correspondencia entre ejecuciones físicas de metas y ejecución presupuestal, rol de las OCI frente a los Planes de mejoramiento presentados a la Contraloría de Bogotá D.C.	Secretaría General, en conjunto con jefes de Oficinas de Control interno	Secretaría General	Marzo de 2020

2. Conclusiones

Se presentó el caso de éxito de implementación del Marco Internacional para la práctica profesional de la auditoría interna en el IPES, los informes de gestión del CDA del segundo semestre de 2018 y primer semestre de 2019, los componentes de la Política Distrital de Transparencia y las palabras de reconocimiento y agradecimiento a los jefes/asesores de control interno, por parte del Secretario general.

Las presentaciones y documentos asociados a las temáticas relacionadas anteriormente, hacen parte integral de la presente acta.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: prevista para 24 de enero de 2020. Hora y lugar pendientes por definir.

En constancia se firman,

Jorge Eliécer Gómez Quintero
PRESIDENTE

Ismael Martínez Guerrero
SECRETARIO

Proyectó: Ismael Martínez Guerrero - Secretario Técnico
Revisó: Jorge Eliécer Gómez Quintero - Presidente del Comité